

DECRETO ALCALDICIO N° 2303 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 19 OCT 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2163 de fecha 01 de octubre de 2021 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de insumos dentales para abastecer al CESFAM, Postas de salud rural, CECOSF y Móvil durante el mes de octubre de 2021.

El Memo interno N°45 de fecha 29.09.2021, de Jefe de Departamento, mediante el cual solicita realizar las gestiones pertinentes para subir al Portal Licitación ID 3663-31-L121 de "Insumos Dentales", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 9 Oferentes de las cuales solo 7 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los proveedores que más adelante se individualizan.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 30 de diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2021.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3663-31-L121.
ADJUDÍQUESE la contratación de "Insumos Dentales", a los Proveedores que se individualizan y por los montos que se indican: Monto total de la adjudicación \$ 4.140.781 (neto).

BUHOS S.C.I. LTDA. RUT 85.462.700-7	\$ 980.115
MAYORDENT LTDA. RUT 76.271.360-8	\$ 579.400
COMERCIALIZADORA P&S E.I.R.L. RUT 76.628.358-6	\$ 1.280.450
DENTAL LAVAL LTDA. RUT 79.595.850-9	\$ 107.116
INMED DROGUERIA LTDA. RUT 86.821.000-1	\$ 839.100
COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL RUT 76.242.192-5	\$ 257.000
IMPORTACIONES Y EXPORACIONES ZAVALA Y HERRERA LTDA. RUT 79.807.250-1	\$ 97.600

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (insumos dentales) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2021, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WVM/MBQ/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)



WALDO VALDIVIVA MONTENCINOS
ALCALDE